MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, YANETH MIRTA MORENO ALIANO, policía de profesión, cuenta con una destacada trayectoria en la música tradicional peruana. Ha complementado su formación con estudios especializados, incluida una masterclass certificada por el percusionista Dafnis Prieto. Su preparación le permite aportar con calidad a la preservación de nuestro patrimonio musical.

Que, en su actividad artística acompaña a figuras emblemáticas como Flor Pucarina en diversos escenarios. Su participación garantiza la continuidad y difusión de estas expresiones culturales ante el público. De este modo, fortalece la identidad nacional y mantiene vigente el legado musical del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **YANETH MIRTA MORENO ALIANO**. Por su meritoria trayectoria artística, su formación profesional y su dedicación al folclore peruano. Su labor como acompañante de grandes exponentes preserva el patrimonio musical y fortalece nuestra identidad cultural. En señal de gratitud y estímulo a su doble compromiso institucional y artístico.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **YANETH MIRTA MORENO ALIANO**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su talento, preparación y aporte para mantener vivas las tradiciones musicales del Perú. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:04:33-0500